

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA XPRESS GROUP S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005**

Quito, 26 de septiembre del 2005

Señores Socios

Una vez nombrada, como Comisario de la Empresa XPRESS GROUP S.A. y dando cumplimiento a mis obligaciones de inspector, fiscalizador y vigilante de las operaciones de la compañía, presento a la Junta General de accionistas el siguiente informe, sobre las labores realizadas por la misma:

1. El Gerente de la compañía a cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas se evidencia pues existe el adecuado manejo y cuidado de todos los libros sociales.
2. Se a procedido con un adecuado control interno, de tal manera que se cumplan con los requerimientos legales, administrativos, financieros y contables salvaguardando el capital social de la compañía.
3. Los valores que muestran los Estados Financieros son el reflejo de los registros contables y por tanto, representan la Situación Económica Financiera y con ella las obligaciones legales cumplidas tanto tributarias como sociales de la compañía.
4. Una vez revisados y analizados los Balances y Anexos de la Situación Económica del año 2005, concluyo que la compañía a sido manejada de acuerdo a las normas legales vigentes (NEC), aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco la colaboración proporcionada por los accionistas de esta compañía para que este trabajo se lo realice de la manera mas profesional posible.

Atentamente,



AIDA OJARTE
COMISARIO